

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

Feminismo islámico vs feminismo latinoamericano, políticas de género en Arabia Saudita y Ecuador

Darla Verónica Ruano Morillo

Relaciones Internacionales

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito para la obtención del título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Quito, 15 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE CALIFICACIÓN

DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Feminismo islámico vs feminismo latinoamericano, políticas de género en Arabia Saudita y Ecuador

Darla Verónica Ruano Morillo

Nombre del profesor, Título académico

Sofia Zaragocin, Politóloga

Quito, 15 de diciembre de 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos:	Darla Verónica Ruano Morillo
Código:	00323290
Cedula de identidad:	1752066389
Lugar y fecha:	Quito, 15 de diciembre de 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

El presente trabajo realiza un análisis comparativo y evalúa las perspectivas de género de dos sociedades completamente diferentes como lo son Arabia Saudita y Ecuador, en el contexto del feminismo. Se hace énfasis en los principales principios y enfoques de ambos feminismos, sus características y diferencias, el abordaje de las políticas de género, la forma en que las perspectivas y políticas se manifiestan en el feminismo islámico y latinoamericano. Se examina las dinámicas de ambos feminismos, explorando las similitudes y diferencias en las luchas feministas, considerando factores culturales, religiosos, socioeconómicos. Esta investigación destaca la evolución del feminismo islámico en el contexto saudita conservador que se ha visto marcado por desafíos inherentes a las verdaderas interpretaciones del islam. Por otro lado, también se examina el activismo feminista del Ecuador que se ha moldeado por las luchas de igualdad de género. Cada tema fue analizado en torno a las realidades sociales de cada país para mostrar la relación y las diferencias entre las distintas evaluaciones, destacando como las leyes y las normativas reflejan las estructuras de poder y las perpetúan. En el caso de Arabia Saudita, las reformas plantean preguntas cruciales sobre la autenticidad de los cambios y la prevalencia de la tradición en las normas. En Ecuador, se ahonda en las políticas progresistas y los desafíos persistentes para la plena igualdad de género, tomando en cuenta la interseccionalidad y las luchas específicas de las mujeres.

Palabras clave: feminismo, islam, igualdad, latinoamericano, normas, libertades, prohibiciones, interseccionalidad, género, activismo.

ABSTRACT

The present work conducts a comparative analysis and evaluates the gender perspectives of two entirely different societies, namely Saudi Arabia and Ecuador, in the context of feminism. Emphasis is placed on the main principles and approaches of both feminisms, their characteristics and differences, the approach to gender policies, and how perspectives and policies manifest in Islamic and Latin American feminism. The dynamics of both feminisms are examined, exploring similarities and differences in feminist struggles, considering cultural, religious, and socioeconomic factors. This research highlights the evolution of Islamic feminism in the conservative Saudi context, marked by inherent challenges to authentic interpretations of Islam. On the other hand, feminist activism in Ecuador, shaped by struggles for gender equality, is also examined. Each theme was analyzed in the context of the social realities of each country to demonstrate the relationship and differences between various assessments, emphasizing how laws and regulations reflect and perpetuate power structures. In the case of Saudi Arabia, reforms raise crucial questions about the authenticity of changes and the prevalence of tradition in norms. In Ecuador, it delves into progressive policies and persistent challenges for full gender equality, taking into account intersectionality and the specific struggles of women.

Key words: Feminism, Islam, equality, Latin American, norms, freedoms, prohibitions, intersectionality, gender, activism

DEDICATORIA

A todas las mujeres del mundo,

Para todas aquellas que luchan, que se incomodan, que deciden decir no, a todas aquellas mujeres que solas o acompañadas deciden luchar por las que no pudieron, a las mujeres que se inspiran para salir de la burbuja social, los esquemas y las imposiciones del mundo, a todas aquellas que buscan ser libres e independientes, a aquellas que buscan conocer que hay más allá de lo conocido y que hacen de esta planeta, un mundo más habitable, justo y seguro, porque ser mujer no debería vivirse desde el miedo.

A Maggie

Porque su amor y amistad incondicional desde mi época del colegio ha sido cercano, profundo y propio, porque he migrado en los horizontes del mundo y al volver a casa, ella siempre ha estado esperándome, porque un día volaremos juntas e invencibles, porque sus cuatro patitas le han dado sentido a mis días.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, a mi hermana, a mi padre, a mis perros rescatados que cada vez suman más. Somos la familia incondicional y eterna, porque han estado en cada etapa de mi vida, cuando ha nacido el invierno y cuando nos ha alegrado el verano, pero sobre todo a mi madre, por enseñarme lo que el amor verdadero significa, por la paciencia, porque cada ganancia te la dedico con orgullo así como las pérdidas que has sanado junto a mí, mi madre es mi inspiración, mi fortaleza y mi mayor motivo de alegría, gracias a ti nuestra familia existe, se mantiene y es feliz.

A cada uno de los académicos que me han acompañado en mi carrera profesional, cada clase fue un soplo de vida a mi mente, sobretodo la clase de Género y Sociedad impartida por Cheryl Martens, una de las clases más fascinantes de toda la carrera, cada lectura y cada magistral charla me permitieron sensibilizar mi conocimiento a la aplicabilidad de lo que quiero lograr a futuro.

Tabla de contenido

Introducción	10
Contexto	11
Justificación	19
Objetivos de investigación	21
Objetivo Central:.....	21
Objetivos Auxiliares:	22
Preguntas de investigación.....	23
Pregunta central de Investigación:	23
Preguntas secundarias:	23
Posicionalidad	23
Reflexividad	36
Revisión de literatura	37
1.Análisis comparativo del feminismo islámico y el feminismo latinoamericano.....	37
2.Feminismo Islámico Arabia Saudita: desafíos y avances	31
3.Política y cultura: intervención de organismos internacionales en los derechos de las mujeres de Arabia Saudita y Ecuador	34
Discusión	37
•¿Cuáles son los principales principios y enfoques del feminismo islámico y cómo se relacionan con las políticas de género en Arabia Saudita?	37
•¿Cómo se caracteriza y diferencia el feminismo latinoamericano en su abordaje de las políticas de género en Ecuador en comparación con el contexto islámico?	40
•¿Qué desafíos y oportunidades enfrentan las mujeres en Arabia Saudita y Ecuador en la búsqueda de la equidad de género, considerando los marcos feministas respectivos?.....	42
•¿Cómo se manifiestan y difieren las perspectivas y políticas de género en los contextos del feminismo islámico y el feminismo latinoamericano, específicamente en Arabia Saudita y Ecuador?.....	45
Conclusiones	47
Referencias Bibliográficas	49

Introducción

La presente investigación se refiere al tema del feminismo, que se puede definir como un movimiento que comprende varios temas como el político, social cultural, económico, ideológico y que busca darse a conocer como una forma de transformación de las relaciones sociales bajo la liberación de la opresión, buscando la igualdad como valor intrínseco, y eliminando cualquier forma de discriminación contra las mujeres. Sin embargo, se hace una comparación de ejes entre el feminismo islámico y el feminismo latinoamericano, tomando como principal punto, el feminismo pero ampliándolo al contexto del territorio de estudio, en este caso Arabia Saudita y Ecuador.

La característica principal de estos enfoques del feminismo es que el islámico ahonda en la transformación del Corán para que las mujeres puedan vivir en sociedad bajo sus creencias religiosas y culturales, velando los derechos de hombres y mujeres por igual, liberando a los grupos, de cualquier yugo patriarcal y de opresión. El feminismo islámico trata más de considerar reformas legales que velen por la seguridad de las mujeres, eliminando la violencia sexual, priorizando derechos reproductivos, laborales, económicos y personales, siendo la mujer un objeto de estudio occidental pero con la negatividad del incumplimiento de las normas que otorgan libertad y seguridad.

Para analizar este problema, es necesario mencionar sus causas, una de ellas es que en ambos contextos, las mujeres se tratan con inferioridad, visualizándolas como menos importantes en la sociedad y procurando el cumplimiento de los derechos únicamente de los hombres, dejando en segundo plano las consideraciones que se le otorga a una mujer, por el simple hecho de ser una persona, ya que la vida digna y la realización personal bajo derechos debería ser otorgado a toda persona desde que nace, sin distinción de género, etnia, clase social, etc. La violencia y discriminación, son dos ejes que toda mujer vive a lo largo de su vida, aunque esta varía y aumenta el grado de

gravedad según donde se ubiquen, a nivel global las mujeres son invisibilizadas, la labor del feminismo es luchar por la equidad y las consideraciones de todos los grupos por igual en este caso, las mujeres.

La investigación de este problema se realizó debido al interés de la autora de conocer como el sistema patriarcal afecta a diversos países del mundo, tratando académicamente los efectos y afecciones de las mujeres que viven en opresión. En el marco de investigación, se utilizó una recopilación de artículos que ya han investigado acerca del feminismo en diferentes territorios tanto occidentales como orientales, extrayendo y comparando el alcance del movimiento feminista a lo largo del tiempo y la fuerza de implementación en la actualidad.

Se ha investigado como pregunta principal las políticas de género en ambos territorios, tomando casos de estudio de dos países que representan las diferencias de oriente y occidente, como son Arabia Saudita y Ecuador, considerando también los enfoques, la caracterización, los desafíos y oportunidades que ambos países han enfrentado. Durante la investigación, se tomó un ejemplo propio de la autora como inspiración para su desarrollo, que ha sido uno de sus ejes de apertura para ejercer la debida comparación.

Contexto

El estudio del feminismo islámico y latinoamericano con análisis específico en Arabia Saudita y Ecuador, es de suma importancia en el ámbito de estudios de género, y feminismo. En el panorama global actual, la lucha por la igualdad de género se ha convertido en un tema de relevancia y trascendencia social, política y académica. A medida que las sociedades llegan a evolucionar y enfrentan realidades nuevas, nacen movimientos del feminismo que buscan analizar las desigualdades de género en

diferentes contextos culturales. En este sentido, el feminismo islámico y el feminismo latinoamericano son enfoques que reciben una atención especial debido a su capacidad de desafiar o reformar toda norma unida a la tradición y las estructuras basadas en el patriarcado de cada región. El feminismo islámico se ha desarrollado como una corriente de pensamiento que busca conciliar los principios del islam con la igualdad de género, ganando impulso en diversos países con poblaciones musulmanas significativas como Arabia Saudita donde las mujeres han enfrentado restricciones y limitaciones en su autonomía, participación social y política y el eje educativo. El feminismo latinoamericano ha surgido como respuesta a las formas de opresión y desigualdad que afectan a las mujeres de la región. La historia colonial y las estructuras sociales han perpetuado a la discriminación de género en toda América Latina, lo que ha llevado a la emergencia de cuestionar y transformar las normas culturales y las relaciones de poder.

Los feminismos no son iguales en los distintos países del mundo. Las mujeres feministas del islam tienen su propia lucha, resistencia, trabajan bajo el contexto de su historia y su discriminación, entonces se podría pensar que el feminismo islámico abarca específicamente a mujeres feministas musulmanas que no aceptan la definición que por cultura o religión se les ha otorgado. Al hablar de feminismo islámico, el reconocimiento del escenario en que las mujeres toman poder de rebelión en el contexto local, les entrega identidad de percepción e inscripción en la forma de concepción de su propio feminismo. Según Gargallo (2007) los géneros no son más que construcciones sociales que en base a los genitales se asigna a un sistema jerárquico que interioriza lo femenino y descarta otras opciones aparte del reconocimiento de hombre y mujer.

Por otro lado, el feminismo en Latinoamérica ahonda en el punto de inflexión de múltiples países que sufrieron dictaduras y encontraron el origen de sus problemas de

género y de desigualdad en un pasado común, donde el razonamiento deshumanizado permite restar valor a las mujeres, y todo este contexto se relacionan con sus inicios en la guerra. Los movimientos feministas en Latinoamérica han tomado espacio en las calles, celebrando numerosos e importantes encuentros en contra de los gobiernos autoritarios que desconceptuaban los derechos y los esclarecía en amplitud y fortalecimiento en torno a los hombres, discriminando y dejando en una situación de dependencia a las mujeres, mostrándoles un estilo de vida de inferioridad y menosprecio, teniendo en común su lucha contra la violencia de género, derechos reproductivos, igualdad de oportunidades laborales, desafío al patriarcado.

Lo utópico, incluyente y crítico del pensamiento latinoamericano necesita constantemente reconocer y confrontar actitudes comunes de origen colonial, violentas y excluyentes, capaces de una regeneración continua. La lucha contra los asesinatos de mujeres por ser mujeres en México, Guatemala y, en general, en todo el continente, se enfrenta desde la acción feminista -política, callejera y de diálogo con las instituciones. (Gargallo, 2006, p.7)

En Arabia Saudita, lo que significa el solo hecho de ser mujer en un territorio islámico mayormente ortodoxo, las mujeres llegan a ser discriminadas en casi cada término de su vida, las costumbres y tabúes sociales son altamente excluyentes, interviene directamente en la toma de decisiones personales, empleo, relaciones sociales y familiares. El sistema de gobierno del país casi no toma en cuenta la existencia de las mujeres y las leyes no refieren derechos o condiciones de vida sino que más bien sus cláusulas se limitan a segregar, torturar y privar de la libertad por motivos de género. Este tipo de diferenciación empieza desde la separación entre los sexos que se encuentran

establecidos en el código del país, tanto hombres como mujeres tienen prohibido mezclarse, y eso empieza desde la niñez, donde desde las primeras etapas de su educación, son separados en las escuelas y predeterminados a realizar actividades acorde a su género.

La separación suele implicar que las mujeres se educan en centros de calidad inferior y tienen menos oportunidades. El artículo 154 de la Política Educativa dispone: “El Estado es responsable de la educación de las niñas y dispondrá todos los medios necesarios posibles para cubrir las necesidades de todas las que llegan a la edad escolar y ofrecerles oportunidades en los tipos de disciplina adecuados a su disposición como mujeres”. (Bonavides, 2008, p.6)

En Ecuador, el movimiento actual toma en cuenta a las mujeres como sujetos de participación y pensamiento que han dado paso a material de demanda para la visualización de debates en el mundo social. Gutiérrez Jiménez (2013) menciona que ya no se habla de independencia de un oprimido y un opresor, sino de una apertura de fronteras y una crítica al feminismo que considera las relaciones de poder dentro de un sistema binario, que más bien igualaría las jerarquías sociales con libertades y derechos independientemente del género. Mediante un espacio discursivo, se pone en mesa de diálogo temas de educación, trabajo, salud, economía, pero sobretodo el planteamiento de objetivos determinados y estrategias que cambien una condición “Mientras algunas autoras se adscribieron a un feminismo que se lo puede considerar como maternal”, otras partieron de un feminismo ilustrado y en la mayoría de los casos lo que se observa es una mezcla de diversas perspectivas y posiciones” (Goetschel, 2006, p.15). La cronología de hecho menciona el ambiente transformador de los feminismos latinoamericanos que se

han difundido a través de los grupos de mujeres que mediante demandas periódicas han expresado su pensamiento y su participación para el mejoramiento de su condición.

En el feminismo islámico, las demandas esenciales del movimiento han sido basadas en la educación, abolición del matrimonio forzado, poligamia, el uso y análisis del velo como parte de su día a día. Adentrándose en la década de los 70, varias naciones crearían una revolución islámica que pretendía erradicar imposiciones pero más bien terminaría dejando en decadencia cualquier avance en cuanto a igualdad de género, lo que se logró fue el regreso de una comunidad islámica tradicional. Con esto, en los años 90 surge el ahora bien conocido feminismo islámico que asegura que las leyes religiosas promueven y permiten a las mujeres ser libres ya que en el Corán, el establecimiento de igualdades entre hombres y mujeres, es considerado constantemente. Esta corriente del feminismo piensa en la idea de promoción de análisis del Corán como método de entendimiento hacia la situación de las mujeres y su rol en la sociedad así como en la comunidad religiosa musulmana.

El feminismo islámico constituye un campo que puede ser ampliamente definido como un intento de ejercer poder sobre la producción del conocimiento y la creación de significado dentro del Islam. Muchas sabias pertenecientes a la tradición feminista islámica han trabajado para desestabilizar las nociones del Islam como opresivo hacia las mujeres. (Salem, 2014, p. 118)

La replantación del movimiento con nuevas ideas donde el islam pretende un estado igualitario ha generado que las estructuras del patriarcado en países como Arabia Saudita, se hagan notorias y fuera del mensaje musulmán. Si bien no pretende transformar el islam como rebelión religiosa, si quiere considerar tanto a hombres como a mujeres en

igual medida. Según Badran (2010), el Islam es la única de las tres religiones brahmánicas que contiene en su texto sagrado directrices que establecen a la mujer como igual frente al hombre, a pesar de las percepciones negativas que la sociedad global alberga respecto al Islam como la religión más patriarcal de todas.

No obstante, en el feminismo de Latinoamérica, junto al análisis del territorio ecuatoriano, en los años 90 el feminismo no se asumía como un movimiento, sino más bien como una unión de discursos que buscaba nuevas definiciones, asumir nuevas posturas y hacerse notar dentro del contexto nacional. El término era utilizado desde varias posturas aliadas a los derechos, participación libre, inserción de las mujeres en el sistema educativo, valoración de sus conocimientos y entendiendo de la emotividad femenina sin ser un motivo de segregación o brecha profesional con hombres.

El aporte femenino como sujeto histórico en el Ecuador hace memoria a la amplia participación de las mujeres en diferentes coyunturas sociopolíticas.

No obstante estas prácticas y conquistas fueron producto de una ardua y extendida lucha llena de avances, retrocesos y contradicciones de los feminismos. (Cevallos, 2012, p. 34)

La inserción de la religión también es importante en esta parte del mundo, debido a que Ecuador al ser en su mayoría católico, otorga cierta importancia de su influencia en el sistema, la iglesia había mostrado desacuerdo aunque a partir de los años 30 se empieza a flexibilizar, sin embargo se mantiene bajo la concepción ideológica de que las mujeres deben limitarse en la crianza de sus hijos. La corriente feminista acepta haber logrado una participación política desde la historia, desde la independencia de la república hasta el día de hoy, varias mujeres han potenciado momentos fortuitos e importantes para la lucha feminista, aunque se asume que no es solo la búsqueda de igualdad de derechos también

esclarece este tema como fundamental, entre las cuestiones a estudiar del feminismo ecuatoriano, cabe destacar que cada territorio tiene sus propias declaraciones, en el caso de las mujeres indígenas, el reconocimiento de su lucha muestra el vínculo con la diversidad, interculturalidad y las nuevas realidades vivenciadas, el ideal es poder asumir que las condiciones feministas van desde procesos organizativos que constituyan a las mujeres como actores de interés.

En esta ocasión se quiere mostrar ese desenvolvimiento histórico contradictorio de los vínculos de la diversidad de género, en la relación con el modelo, con el Estado, y con factores que hacen parte de la realidad actual. La idea es poder empezar a trabajar las condiciones del feminismo y del movimiento y/o procesos organizativos de las mujeres, en Ecuador, Bolivia y Venezuela, paso a paso. (Santillana y Aguinaga, 2012, p.2)

El feminismo aporta directamente en el desarrollo social desde un prisma cirio que analiza una inserción de las mujeres al mundo globalizado como sujetos activos que presentan, cuestionan y muestran desconformidad con la organización social preestablecida, con el mundo en general y sus desigualdades.

Históricamente el Ecuador ha presentado algunas carencias en el diseño de políticas públicas multisectoriales y a largo plazo para enfrentar a la violencia contra las mujeres. El tema ha estado en la agenda del país desde mediados de la década de los 90. (Alfonso, 2016, p.24)

La búsqueda de la reinterpretación de realidades crean nuevos códigos de convivencia y de construyen términos mal justiciados como el acoso sexual, el maltrato doméstico, laboral y político, violencia y muertes conyugales, brechas salariales, etc. Los nuevos

fenómenos y corrientes filosóficas que se les une, destapan nuevas concepciones e interpretaciones que profundizan en la transformación del feminismo y los valores que se otorgan o legitiman intereses. Las perspectivas de análisis de esta investigación ofrecen una ventana única hacia la diversidad de enfoques y estrategias que las mujeres adoptan para luchar por la igualdad de género en diferentes contextos culturales y religiosos. Al hacer una comparación crítica de esta corriente en dos lugares diferentes, se logra desentrañar complejidades y matices que subyacen en las experiencias feministas, lo que enriquece la intención del feminismo a nivel global.

En el estudio de Arabia Saudita y Ecuador como casos de estudio también permite criticar y entender con profundidad las dinámicas socio-culturales y políticas que afectan los derechos de las mujeres en contextos diversos. Por un lado Arabia Saudita que muestra una fuerte influencia del islam, presenta un marco legal y social particular que influye en las impunidades y desafíos que enfrentan las mujeres en su búsqueda de igualdad. Por otro lado, Ecuador en el contexto latinoamericano, ofrece una perspectiva enriquecida en lucha feministas arraigada en una historia de movimientos sociales y políticos. Esta investigación es crucial para poder abordar a falta de estudios comparativos entre el feminismo islámico y el latinoamericano. Muchas veces, estos dos enfoques se consideran divergentes y se abordan de manera aislada, lo que limita la comprensión de las estrategias y perspectivas que se comparte y de las que se difiere. Al analizar en conjunto, se puede localizar patrones comunes y diferencias importantes que llegaran a contribuir a visiones más completas y marizadas del feminismo en el mundo contemporáneo. Por último, esta investigación al ser desarrollada en territorio latinoamericano, puede tener implicaciones prácticas y políticas sustanciales reales, estos hallazgos a su vez, tendrían la posibilidad de informar políticas y programas dirigidos a la promoción de igualdad de género, tolerancia pacífica, y esto tanto en la cultura islámica

como latinoamericana, proporcionando bases empíricas para abordar desafíos en concreto. Al reconocer y promover estrategias feminista en dos regiones, se pretende fomentar a un diálogos diverso, inclusivo y enriquecedor sobre las perspectivas de género a nivel global.

El estudio de las perspectivas de género también conduce al empoderamiento de las mujeres en ambas regiones, al comprender los desafíos específicos que se enfrentan, se puede desarrollar políticas y programas más efectivos para promover la igualdad de género, lo cual llevará a un aumento en la participación política, económica y social de las mujeres. El abordaje de estas disparidades plantea la implementación de medidas que reduzcan las desigualdades, no solo en beneficio de las mujeres, sino también de grupos vulnerables que recrean impactos a aprovechan espacios educativos y transformadores al respeto por los derechos en cada ámbito de la vida. A su vez, la promoción de la igualdad de género ha demostrado estar positivamente relacionada con la estabilidad y la paz en las sociedades, abordando inequidades de género, y contribuyendo a la estabilidad y armonía. La inclusión de las voces y perspectivas de género fortalecen la democracia y garantizan que las políticas y las leyes reflejen las necesidades de cada población, vele por el bienestar y la justicia de cada uno de sus ciudadanos.

Justificación

Este estudio reviste una relevancia crítica, representando contextos culturales y religiosos distintos que plantean desafíos y oportunidades diferenciadas en sus luchas, en Arabia Saudita se han experimentado cambios en los últimos años, aunque se busca modernizar y diversificar la economía nacional y fomentar una inclusión de las mujeres en la sociedad, aun se observan segregaciones importantes, sin embargo cada paso alcanzado permite la inclusión de las mujeres en cargos donde se toman decisiones,

abordaje de elecciones donde las mujeres pudieron votar y ser votadas, teniendo así una apertura gradual hacia su inserción. En el caso de Ecuador como claro escenario de movimientos feministas enérgicos, temas graves de violencia, discriminación, desigualdad, la lucha por los derechos reproductivos se han convertido en temas de agenda social ecuatoriana. Políticamente hablando, Ecuador ha registrado avances importantes en la representación de mujeres en cargos de elección popular. La promulgación de leyes que promuevan la igualdad de género y la protección de derechos de las mujeres ha sido un hito relevante, la fuerza laboral, sobretodo en áreas rurales, programas gubernamentales y organizaciones no gubernamentales han puesto eje de trabajo y esfuerzo en la promoción del empoderamiento femenino. A modo de inserción, en el país también existen mujeres ecuatorianas que profesan el islam, la religión se adopta ante la esencia del Corán, usando el hiyab o el velo para ser valorada por su integridad y cultivar la cultura musulmana, obedeciendo así al renacimiento espiritual, es decir que adoptan sus enseñanzas espirituales sin ingerir en limitaciones sociales propias como la estabilización de limitantes entre hombres y mujeres. Esta investigación toma parte en cuanto a los desafíos que aún persisten, la discriminación, violencia, desigualdad, siguen siendo problemáticas que requieren atención y movimiento continuo, y aunque los avances en la participación política de las mujeres en ambos espacios significan cambios positivos hacia la igualdad de género, aún queda mucho que trabajar y entender.

Dentro de la contribución de esta investigación al campo de los estudios de género y feminismo radica en su capacidad para llenar un vacío significativo en la literatura que ya existe. En primer lugar existe una escasez de estudios comparativos entre el feminismo islámico y el latinoamericano ya que ambos movimientos han evolucionado en el eje cultural y religioso distintos, se pueden abordar temas dentro de la academia de manera conjunta. La investigación busca llenar vacíos y explorar las similitudes estratégicas,

desafío y logros de estos dos enfoques feministas, proporcionando una comprensión más completa de las dinámicas a estudiar. Es importante destacar que esta investigación se enfoca específicamente en las perspectivas de género en Arabia Saudita y Ecuador, por ende, se logrará abarcar aspectos relevantes de los movimientos feministas en estas dos regiones, centrándose así en temas específicos como la participación política de las mujeres, derechos reproductivos y las dinámicas en influyen en cada una de sus luchas.

En el caso de Arabia Saudita, el nacimiento del empoderamiento femenino comprende los desafíos que las mujeres locales viven, la implementación política y su abordaje de las mujeres como sujeto de derechos, transformación cultural junto con experiencias detalladas que vayan de la mano con el eje normativo y los valores culturales que se encuentran arraigados, así como las políticas violentas, formas de vestir extremistas y condenas legales a la contradicción de la ley. En Ecuador, es importante tomar en consideración el fortalecimiento de lo que ya existe como las políticas de género y su reformulación que respalde la implementación de medidas en cuanto a violencia y femicidios y feminicidios, igualdad salarial y acceso a oportunidades, inclusión política y participación ciudadana en contribución de medidas inclusivas y el desarrollo de estrategias para aumentar la representación en cargos relevantes, avances en derechos reproductivos y salud sexual de las mujeres ecuatorianas, esta investigación puede abrir nuevos planteamientos sobre los derechos reproductivos, salud sexual y análisis de la situación real que viven las mujeres en este ámbito, sobretodo en sectores rurales que necesitan una formación política guiada y programas efectivos en favor de su salud y sus decisiones reproductivas.

Objetivos de investigación

Objetivo Central:

- Analizar y comparar las perspectivas y políticas de género en los contextos del feminismo islámico y latinoamericano, centrándose en Arabia Saudita y Ecuador, con el fin de comprender las diferencias, similitudes y desafíos en la promoción de la equidad de género.

Objetivos Auxiliares:

- Explorar y analizar las bases teóricas y filosóficas del feminismo islámico, identificando sus principios clave y cómo se reflejan en las políticas de género en Arabia Saudita.
- Investigar y caracterizar las principales corrientes y movimientos del feminismo latinoamericano, centrándose en su aplicación y relevancia en el contexto ecuatoriano.
- Identificar y analizar los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres en Arabia Saudita y Ecuador en la búsqueda de la equidad de género, considerando las especificidades culturales y sociales de cada contexto.

Preguntas de investigación

Pregunta central de Investigación:

- ¿Cómo se manifiestan y difieren las perspectivas y políticas de género en los contextos del feminismo islámico y el feminismo latinoamericano, específicamente en Arabia Saudita y Ecuador?

Preguntas secundarias:

- ¿Cuáles son los principales principios y enfoques del feminismo islámico y cómo se relacionan con las políticas de género en Arabia Saudita?
- ¿Cómo se caracteriza y diferencia el feminismo latinoamericano en su abordaje de las políticas de género en Ecuador, en comparación con el contexto islámico?
- ¿Qué desafíos y oportunidades enfrentan las mujeres en Arabia Saudita y Ecuador en la búsqueda de la equidad de género, considerando los marcos feministas respectivos?

Posicionalidad

En la investigación que presento, el feminismo se relaciona directamente con mi experiencia personal. Como mujer, estudiante e investigadora, he sido testigo de cómo este movimiento ha cobrado fuerza en apoyo a la realidad de nuestro país. Esta realidad es difícil de explicar y se limita en gran medida a los estándares territoriales.

Si bien es cierto que Ecuador es considerado un territorio democrático donde los ciudadanos pueden elegir y comprender la política desde sus propias perspectivas, y donde se otorga la libertad de expresión para decidir, esperar o no hacer nada, todo esto

aparentemente en el sistema ideal ecuatoriano, existen aspectos que no se ven ni se hablan abiertamente. Me refiero a la vida en las zonas rurales, el acceso a la educación, las oportunidades disponibles y la valoración de cada persona en todos los ámbitos de su vida.

La segregación en el ámbito laboral, la desigualdad salarial y los espacios donde las mujeres deben cuidarse de quedar embarazadas por miedo a ser despedidas, son solo algunos ejemplos de los desafíos que enfrentamos. Además, el sistema político prioriza el liderazgo masculino y menosprecia a las mujeres, tachándonos de incapaces, poco valoradas e inferiores. Sin embargo, el mayor problema radica en los altos índices de feminicidios que se observan todos los días en las noticias. Cada hora, una mujer pierde la vida en cada región del país. Aunque estos casos captan la atención de los medios, no todos son denunciados ni visibilizados. Si se consideraran todos los casos, las cifras serían aún más alarmantes.

Yo soy mujer y me considero activista y defensora de los derechos de las mujeres, mis escritos siempre van dirigidos a la investigación de la vida de las mujeres en sociedad, mis ensayos se aficianan en la experiencia propia, en el dolor interno de lo que soy en esta sociedad y en esta planeta, todo esto plasmándolo en mi propio país, pero que es lo que pasa en territorios más radicales como Arabia Saudita u otros que emergen en el islam u otras culturas o religiones radicales. Durante este año 2023, tuve la oportunidad ir de intercambio a Alemania, allí conocí mujeres de muchas nacionalidades, niveles socioeconómicos, religiones y culturas, entre ellas estaban mujeres que habían salido huyendo para poder estudiar, para poder salir y hacer cosas que en otros espacios se consideran cotidianas, como pasear o tomar decisiones sin necesidad de estar bajo la vigilia de un hombre, mujeres que querían quejarse y estar en contra de la política interna

sin miedo a ser asesinadas, mujeres que no querían ser madres ni quedarse en casa, mujeres que no querían vivir rindiéndole cuentas a nadie, mujeres que buscaban la libertad, que buscaban ser profesionales, aprender y buscar su felicidad.

En mi experiencia, conocí a Martha (nombre protegido) ella había salido de Arabia Saudita, donde sus padres no le permitían tomar cursos de conducción ya que lo veían innecesario, todo esto porque ella tenía a su hermano que la llevaba a todos lados y estaba con ella la mayor parte de su día. Desde que ella creció, vio que las desigualdades eran cada vez más fuertes a medida que ella se hacía adulta, aunque pensaba que todo el mundo se regía bajo los mismo conceptos, una vez se concentró en una publicidad sobre Disneyland, se promocionaban paquetes de viaje, entonces ella empezó a idealizar ese lugar ya que en la propaganda usaban el eslogan “the happiest place on earth” se imaginaba en un lugar diferente y lleno de fantasía y emoción, algo que no siempre sentía, la respuesta de sus padres siempre fueron “eso es solo para soñar y te aleja de la vida real”, cuando ella empezó a ver que la vida en otras sociedades podía ser distinta, decidió tomar las riendas de su camino, pero no necesariamente para huir, sino para poder ir a Disney. Obtener el pasaporte y todos los trámites de viaje fue una odisea, cuenta ella, sin embargo con mentiras lo logró, Martha cuenta que una de sus primas vive en Estados Unidos por la volatilidad de su trabajo, y donde fuera su esposo, iba su prima. Martha insistió en visitarla para mantener y conocer lazos familiares, cuando ella viajó donde su prima, decidió cambiar de destino y no volver jamás, no me comentó tantos detalles pero ella reflexiona que su vida habría sido muy diferentes si ella cumplía con los planes iniciales de volver a su país, aunque perdió relaciones con sus familiares, ella es feliz ahora y a sus 29 años intenta terminar su carrera y ha podido hacer lo que muchas otras mujeres saudíes no hacen.

Diariamente yo me pregunto si realmente nos ven como seres humanos, y no como simples máquinas de hacer personas, aunque creamos vida, somos fuertes y base de la sociedad, tenemos tantas limitaciones, nos pisotean, nos comparan, nos exigen, nos limitan, nos pisotean, nos cortan la imaginación, yo como mujer ecuatoriana se lo que es vivir dentro de un ambiente misógino y machista, donde ni el gobierno nos protege, donde salir a la calle te puede costar la vida, donde ser chofer mujer es peligroso y discriminatorio, donde llegar a ser ejecutiva es para mujeres “machas” o porque se vendieron con el director, donde no podemos ser un sí pero tampoco un no, donde no puedo usar una falda sin que me coman viva o me obliguen a usar una en el trabajo aunque esta incomode. Ser mujer en una sociedad como estas, es condenarse a malos tratos, injusticias, una vida de desigualdades, peligro e infelicidad, yo como mujer ecuatoriana que ha vivido muchas desigualdades he soñado con huir de mi territorio catastrófico y peligroso, me gustaría aprender de lo que existe afuera, volverme valiente y fuertes, con una mentalidad indestructible, regresar al Ecuador a quemarlo todo y no dejarme callar nunca, porque ser mujer no tiene por qué ser una sentencia al desastre, porque las mujeres somos y seremos la base de la sociedad, sin nosotras, el mundo se acaba.

Reflexividad

Durante mi investigación y análisis de textos sobre el feminismo en diferentes partes del mundo, tanto en Oriente como en Occidente, reconozco que mis propios pensamientos, sesgos e interpretaciones pueden haber influido en las posturas presentadas y en la orientación de mi investigación. Mi formación académica y el entorno en el que crecí pueden haberme posicionado con ciertos prejuicios o suposiciones sobre la comprensión del feminismo en diferentes contextos. Como menciona Charlotte Perkins, una activista estadounidense defensora de los derechos de las mujeres, "No existe una

mente femenina. El cerebro no es un órgano sexual. Sería tan absurdo hablar de un hígado femenino" (Perkins, 1898). Es importante destacar que mis puntos de vista provienen claramente de una perspectiva occidental y mi investigación se basa en eso. Las comprensiones de las realidades y experiencias de las mujeres en los contextos latinoamericano e islámico son muy amplias y pueden generar ciertas discrepancias dependiendo de cómo cada uno las vea.

Por un lado, al examinar el feminismo islámico, es necesario ser consciente de la diversidad de enfoques dentro de esta corriente y evitar generalizaciones o estereotipos simplificados. Mis conocimientos sobre el islam no se basan en experiencias personales, lo cual puede afectar mis visiones simplistas o influenciadas por la posición cultural y mediática. Las críticas establecidas adoptan enfoques reflexivos que abordan cada tema con cuidado, representando y reconociendo múltiples voces y perspectivas en el feminismo islámico.

Por otro lado, aunque América Latina es una región muy diversa, también presenta limitaciones y desafíos que requieren la atención de los gobernantes, organismos de apoyo y el sistema en general. El feminismo latinoamericano está más cerca de mi sensibilidad y mis propias experiencias. La diversidad de contextos sociales, económicos, culturales y étnicos se observa a diario en países como Ecuador, donde las luchas feministas se basan en la protección e igualdad de los derechos de las mujeres, así como en su seguridad en el desarrollo personal en un entorno machista con altos índices de feminicidio, lo que plantea cuestionamientos aún más profundos.

A través de la reflexividad, he comprendido que la autoconciencia y la apertura a la diversidad de pensamientos y perspectivas reconocen la ampliación del conocimiento al que estamos expuestos y las complejidades y matices de los movimientos feministas.

Se propone una perspectiva en la que ambos sistemas tienen fallas que deben mejorarse. Me he centrado en la crítica de que algo no está bien y que muchos temas se interpretan como una evasión de la identidad. Lo importante de la investigación es el reconocimiento de las diversidades de pensamiento, la tolerancia y la amplitud de visiones, que complementan el enriquecimiento de la investigación mediante la exploración de las luchas y logros de las mujeres en cada espacio. Como sugiere Faccio (2000), el conjunto de feminismos toma ideas y posturas de movimientos liberales, anti-esclavistas y anti-coloniales, para hacerlos más objetivos y profundizar en la realidad humana, incluyendo las diferencias y las críticas de otras corrientes.

En teoría, el feminismo abre un nuevo episodio en la historia, en el presente y en el futuro, generando efectos en la posición de la política, el campo del conocimiento y los estudios de género, que muestran las diferencias en las teorías y también presentan críticas a la humanidad bajo el yugo patriarcal, con principios alejados de los privilegios y la esencialidad no obstaculizada por la cultura o la religión. Cada sociedad, pueblo o grupo puede elaborar su propia concepción del entorno, pero radica en la visión del mundo que las normas, prohibiciones y libertades sobre la vida de hombres y mujeres puedan tener una cosmovisión de identidad real con valores personales desde la subjetividad.

Revisión de literatura

1. Análisis comparativo del feminismo islámico y el feminismo latinoamericano

El feminismo islámico determina un nuevo concepto que diferencia a las ramas del feminismo que busca iniciar las reformas sociales y toda disposición musulmana que defienda a las mujeres. Uno de los debates del feminismo islámico es que opta por reconocer la autenticidad de los valores pertenecientes a cada comunidad, presentando

conceptos irreales del marco en el islam para optar por el cambio. Debido a eso, los puntos de vista religiosos no siempre se adaptan a otro tipo de normativa, y se rechaza a aquella noción orientada a occidente, considerándolo como ajeno y de apropiación irracional de su cultura, muchas veces esto se interpreta como una imposición del islam hacia las mujeres. El problema del eufórico debate sobre el feminismo islámico es tomar como representativas de los valores culturales de las comunidades musulmanas solo las opiniones religiosas” (Moghissi, 2010). Aunque puede ser una tendencia totalizadora, el feminismo comprende diversas ramas, se puede entender que cada lucha tiene su explicación y con ella su ideología adaptativa.

Cuando se habla de la mujer en el islam, la contradicción discursiva se contrapone a la teoría del movimiento, por un lado existe la llamada “idealización de las desigualdades” el cual ahonda en que el Corán mantiene elevada la posición de las mujeres que pasó de objeto social islámico a persona de derechos e igualdades bajo un reconocimiento neto y aunque en la revelación se rompen los ejes esquemáticos de la sociedad islámica, reconociendo varios derechos, disfrute del trabajo, opinión y participación pública y ciertos aspectos sobre su sexualidad, esto no hace de las mujeres, seres iguales y sin represiones. Valcarcel y Rivera de la Fuente (2014) opinan que en este contexto islámico, el feminismo no tiene nada que ver, sin embargo no se logra explicar como en los países islámicos, no existen soluciones reales y concretas, los problemas graves de violencia contra la mujeres y la desigualdad ante al patriarcado que somete a las mujeres musulmanas.

Por otro lado, está la teoría llamada “demonización” que pretende dar una explicación de cómo el islam es el verdadero culpable de todos los años de opresión y aunque se intente dar mínimos pasos por cambiar esta realidad, se entiende que la única forma para

tener un cambio real y a largo plazo, es alejando totalmente su sus vidas a la religión “Esta postura, promovida con especial entusiasmo después del 9-11, considera a la religión como un obstáculo en el acceso de las mujeres al goce y ejercicio de sus derechos” (Valcarcel y Rivera de la Fuente, 2014, p.142). Pese a ello, no se puede explicar cómo una mujer llegará a abandonar por completo la religión ya que esta es parte de su forma de vida, parte de su identidad, y aunque llegara a funcionar, gran parte de la población femenina no se siente acorde a los nuevos discursos de feminismo.

A lo largo del tiempo, el feminismo latinoamericano se ha constituido desde teorías que han de construido las preocupaciones raciales, económicas, sociales y culturales, y aunque es difícil la deconstrucción occidental, la implementación desde el análisis de las desigualdades y la pobreza se puede plantear verdaderos ideales de vida donde se determina de que formas las mujeres pueden conseguir su liberación, su determinación y el gozo de su integridad tanto física, como intelectual y moral. Gargallo (2007), acota que el poderoso movimiento sufragista del siglo XIX junto con el feminista, han llevado a las mujeres occidentales a visibilizar la posibilidad del goce de derechos y obligaciones al igual que los hombres. Varias corrientes de pensamiento y organizaciones políticas de mujeres conversan acerca de los derechos, la libertad, igualdad, determinando como las mujeres pueden y deberían liberarse de no poder gozar de su propia integridad.

En el feminismo latinoamericano, el estado se concibe desde una unidad de decisión en la política y las distintas fuentes que legitimen su autoridad, este recurso de poder cuestiona los recursos de oportunidad desde la institucionalización del poder, se forma una dimensión relacionada con las diferencias contemporáneas en cuanto al género, etnia y las clases sociales. Matos y Paradís (2013) analizan el rol del estado como el recurso de poder en sí mismo capaz de movilizar y establecer los recursos de poder, en sociedades

como la de Latinoamérica, se puede identificar que inclinaciones existen según el género y la cultura, mediante políticas públicas “Argumentaremos que el Estado puede llegar a constituir un recurso de poder importante para las mujeres, y trataremos de mostrar cómo tales transformaciones se están produciendo en el contexto latinoamericano” (Matos y Paradis, 2013, p.4). Los autores implementan el término de “governabilidad democrática” que significa que la acción pública es la tendencia en la contemporaneidad que se basa en la participación de varios actores, y entiende las complejidades sociales como ejes para desarrollar nuevos instrumentos de gestión.

Dentro de las cuestiones de feminismo, el denominado feminismo estatal se forma tras las investigaciones de estudios sobre el bienestar social y su relación con el estado, se puede entender como “la abogacía de las demandas de los movimientos de mujeres en el interior del estado” (Matos y Paradis, 2013, p. 100). Esto se puede entender como toda acción que una mujer implementa para hacer notar las demandas del movimiento de mujeres hacia un Estado y el impacto político y social que genera. María Dolores Fernós (2010), acuñe a las tendencias evolutivas en los últimos 10 años, así como por ejemplo: los cambios de los programas institucionales, los cambios en los mecanismos de los países y la implementación de políticas públicas, el aumento de participación y la representación de las entidades que no pertenecen al gobierno para los procesos de atribución gubernamental.

2. Feminismo Islámico Arabia Saudita: desafíos y avances

El feminismo islámico enlaza una utopía de islam igualitario en cuanto al género y basado en las creencias del Corán, en la teoría, se pone al descubierto una sociedad injusta y enraizada al patriarcado. Según Margot Badran (2010), los términos clave del feminismo islámico radican en los principios determinados en el Corán sobre igualdad de género y

justicia social, busca dar pasos en los avances sobre justicia inmersa en los preceptos del islam y con esto lograr expulsar el patriarcado y a igualdad y la justicia no pueden hacerse realidad completamente dentro de un sistema patriarcal. Si bien es cierto Badran menciona que el feminismo quiere recobrar las ideas de “umma¹” adaptado al espacio compartido social, es decir tanto por hombres como mujeres, también se opone a las eje Oriente y Occidente o de dividir y gobernar un territorio ya que se consideran prácticas hegemónicas. Dentro del islam, lo que se considera como la palabra de Dios entrega un vida bajo la igualdad de género, prácticas justas y una sociedad tolerante, aunque la esencia de las escrituras se tergiversaron dentro del propio islam, se han adoptado como propias los ideales de patriarcado, llevándolo a su uso cotidiano y la naturalización del sistema, frustrando cualquier otro espacio de consideración.

Es una triste ironía que la única religión que apareció con un mensaje de igualdad de género incorporado a sus escrituras, consideradas Palabra de Dios, es ahora contemplada como la más patriarcal de todas, con la mirada de insultos e injusticias que acompañan a este hecho. (Badran, 2010, p.70)

Una mujer saudí, es discriminada en la mayor parte de ámbitos de su vida, sin bien es cierto la tradición es el principal causante de dichas discriminaciones, también las leyes del país imponen todo ámbito injurioso en la vida de las mujeres de su país. Bonavides Mateos (2008) relata que en el año 1990 se acudió a las reclamaciones contra el gobierno para que las mujeres saudíes pudieran conducir públicamente y sin depender de un hombre para movilizarse, sin embargo esto llevó a que a raíz de esta protesta, se eliminara de raíz y se prohibiera total y oficialmente que las mujeres condujeran. Esto recalca que

¹ Término usado en el Corán para definir a la comunidad musulmana

un problema puede tener mayores consecuencias a medida que se ejerce fuerza o se vaya en contra de la ley, esto sucede porque el estado ejerce una opresión fuerte con respecto a las leyes otorgadas especialmente para las mujeres.

No cabe duda de que tal cosa (conducir) no está permitida. El que la mujer conduzca acarrea muchos males y consecuencias negativas, como por ejemplo que se mezcle con hombres estando desprevenida. También origina los funestos pecados debido a los cuales esto está prohibido. La Ley Pura prohíbe los actos que conducen a actos prohibidos y considera que estos actos intermedios deben también prohibirse. Alá ordenó a las esposas del Profeta (La Paz sea con Él) y a las esposas de los creyentes que permanecieran en sus hogares, vistieran la hiyab (pañuelo o velo para la cabeza) y no mostraran sus encantos a hombres que no sean familiares. (Al Musnad, Islamic Tatawa, 310; traducción de Bonavides Mateos).

Al tratar las leyes de Arabia Saudita, el derecho familiar es el eje donde mayor desigualdad y discriminación existe, estas leyes determinan que un hombre puede contraer matrimonio con hasta cuatro mujeres a la vez, también las facilidades de divorcio que este posee, mientras tanto las mujeres carecen de facilidades, para poder divorciarse deberá demostrar estrictamente las causas por las que desea hacerlo, por ejemplo, podrá divorciarse si no ha recibido una buena manutención por parte de su esposo, temas de violencia extrema o crueldad, en casos de abandono e infidelidades. Sin embargo eso no termina ahí, las mujeres que se divorcian tienen tiempo limitado de custodia de sus hijos, y los hombres solo podrán proveerles económicamente por tres meses, por otro lado, la dote que se entrega cuando un hombre se casa con una mujer, es el único medio que puede ayudar a la mujer a mantener por un tiempo. Si una mujer quiere casarse, esta debe ser entregada en matrimonio por su tutor, el mismo que siempre tendrá que ser un hombre, las

mujeres están bajo el yugo de alguien más durante toda su vida, y muy pocas se atreven a desafiar este modelo de vida “Muchas no luchan por sus derechos (aunque los conozcan) para no perjudicar la reputación de la familia” (Bonavides Mateos, 2008, p. 492). Aunque las mujeres viven rodeadas de tradiciones y un sinnúmero de reglas que definen y limitan su desenvolvimiento, el movimiento feminista en el islam actúa de forma significativa para presentarse ante la sociedad como un eje de protesta e inconformidad que sobretodo velan por la seguridad sexual y protección ante cuadros de violencia y muertes injustificadas.

El feminismo islámico denota en la comprensión y buen uso del Corán donde se prima los derechos y la búsqueda de justicia social tanto de hombres y mujeres, permitiendo el buen desenvolvimiento de ambos en un marco igualitario, apreciando la existencia y la prevalencia de cada uno, haciéndolos indispensables sin que uno sea más importante que el otro, la reforma de las demandas en contra el eje emancipador de Arabia Saudita, tratan de eliminar las estructuras superficiales del islam y permitir una transformación del mensaje, ejerciéndolo en contra de lo que ahora se define como cultura interna de un país altamente religiosa.

3. Política y cultura: intervención de organismos internacionales en los derechos de las mujeres de Arabia Saudita y Ecuador

En los países musulmanes, la relación entre las mujer y el islam es una constante interpretación de marca diferencias en el desarrollo social de su día a día, aunque en los últimos años se ha podido llevar a cabo un mejor entendimiento de los derechos legales que una mujer posee, aun se defienden ciertos estatutos de la herencia religiosa y la tradición. Por un lado, la idea de que las mujeres en el islam se encuentran bajo ciertos tratados del derecho internacional o simplemente por legalidades nombradas bajo

creencias religiosas y delimitaciones musulmanas. Strzelecka (2020) argumenta que los derechos humanos son una realidad que ha surgido para la evolución de los derechos de las mujeres en cualquier parte del mundo. Es decir, cuando el movimiento feminista denuncia evidentes violaciones a los derechos de las mujeres, aclara que este reconocimiento especifica los derechos que corresponden a las mujeres aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La carta magna de los derechos humanos es la recopilación más importante de derechos tanto sociales, civiles, como políticos e ideológicos para fortalecer su cumplimiento, visibilidad, universalidad e inherencia “Las alianzas, las redes y la movilización feminista a nivel global hicieron posible comprometer a las Naciones Unidas para que se reconociera formalmente este hecho en la II Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena en 1993” (Strzelecka, 2020, p, 164). Este establecimiento de derechos estipulan la normatividad de la justicia e igualdad de género de cualquier contexto de vida, concluyendo el musulmán como eje que se acopla a la universalidad antes mencionada, dentro de un marco compatible con ciertos valores culturales y religiosos que no violen la individualidad y libre desarrollo de hombres y mujeres.

Por otro lado, aunque en el sistema internacional se ha otorgado la obligatoriedad en el cumplimiento de estos derechos, ciertos grupos defienden que los derechos que se han manejado en los tratados internacionales, se conciben estrictamente por las agencias internacionales occidentales con valores globales que no se acercan a la cultura oriental ni representan las necesidades que hay en el mundo. Strzelecka (2020), menciona que las creencias, prácticas y valores deben definirse y entenderse por el espacio en cuestión, tomando en cuenta los ejes culturales y religiosos que lo definen, aunque estos limiten en

el disfrute de derechos diferenciados por género tanto para hombres y mujeres, en esa misma línea se ha justificado la necesidad de la emergencia de los mecanismos regionales de los derechos humanos. Se establecen mecanismos de acuerdo a los espacios emergentes de acuerdo al territorio y se da representaciones a las visiones islámicas de los derechos humanos.

En la línea del universalismo, los derechos se forjan para prevalecer la dignidad de cada ser humano y el respeto a las tradiciones éticas del mundo, hasta este punto es importante discutir que la resistencia a las reformas de los derechos humanos son otra forma de dominación y prevalencia y protección del sistema patriarcal. García (2012) destaca que la interpretación culturalista de las mujeres musulmanas se explica bajo discurso centrados al simbolismos y religiosidad “Como muestra Gema Martín Muñoz, la situación de discriminación de estas mujeres, tema que atrae especialmente la atención de los medios de comunicación, tiende a ser explicada en exclusiva a partir de teorías sobre la cultura islámica” (García, 2012, p. 145). Las percepciones sesgadas conducen a otras visiones justificadas que construyen una realidad basada en la identidad islámica con condiciones políticas y culturales tradicionales.

En Ecuador, así como en la mayoría de países de Latinoamérica, las constituciones proclaman una serie de derechos y deberes que se otorgan a los ciudadanos independientemente del género, en la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos humanos se establece que los mismos son para todas las personas, indistintamente de la raza, el género, posición socioeconómica o nacionalidad. Pizani (2010), establece que para vigilar la aplicación de cada pacto, se crea el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que deben tratar situaciones discriminatorias o por razones de género o sexo. Aunque esta declaración se cerciora de su cumplimiento,

se requiere mecanismo más estrictos para controlar su aplicabilidad justa, sobre todo cuando de derechos de las mujeres se habla, ya que no se ha logrado eliminar todo tipo de sesgo y discriminación a las mujeres en cualquier parte del mundo, entre esas esta la CEDAW² “La prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer es la norma jurídica básica de esta Convención que prescribe las medidas que deben adoptarse para asegurar que todas las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten” (Pizani, 2010, p. 454). Esta comisión busca superar todo tipo de prejuicio que dan marcha a los roles de género estereotipados que se asignan de acuerdo a tu identificación como hombre o mujer, aunque en Ecuador de ejercer el cumplimiento de los derechos hacia las mujeres como su libre participación en la política, acceso a la educación, libertad financiera, entre otros, el feminismo en el Ecuador tiene otros objetivos y una lucha que emerge por la violencia situada en toda Latinoamérica.

Discusión

- ¿Cuáles son los principales principios y enfoques del feminismo islámico y cómo se relacionan con las políticas de género en Arabia Saudita?

El feminismo islámico, como enfoque teórico dentro del contexto del islam, aborda temas de desigualdades y promueve la protección y el cumplimiento de derechos para las mujeres respetando el marco de las enseñanzas del islam pero no rigiéndose totalmente en sus creencias. Como lo menciona Badran (2010), el islam de entre tres religiones de los pueblos del libro, el Corán muestra un mensaje de igualdad fundamental para mujeres y hombres, reconociendo sus derechos y justicia, ciertas prácticas patriarcales que el Corán, llegó a erradicar, fueron arraigadas con resistencia en ciertas sociedades e incluso

² CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

el islam fue tomado con la salvaguarda del patriarcado. La exploración de principios y enfoques del feminismo islámico se relaciona con las políticas de género de Arabia Saudita, ya que al ser un país con base fuerte en el islam, su estructura social también está arraigada y las tradiciones y normas de género. Entre los principios del feminismo islámico se busca una interpretación de las enseñanzas dentro de las creencias con relación a los derechos y el puesto que tienen las mujeres dentro de este marco de razonamiento y estilo de vida.

Uno de los principios es la igualdad ante su superior (Dios), el feminismo islámico sostiene que tanto hombres como mujeres son iguales a los ojos de Dios y son sujetos de los mismos derechos y obligaciones espirituales, el islam no justifica la opresión que han vivido las mujeres durante toda su vida sino que más bien contribuye a la promoción de la justicia y la equidad.

Las fuentes del islam y su interpretación conceptual, el feminismo vela y aboga por ser críticos con las fuentes islámicas como son el Corán y las enseñanzas de Muhammad, en batida de principios de igualdad de género y libre desarrollo en sociedad, las interpretaciones tradicionales con enfoque patriarcal han llegado a cambiar la verdadera esencia de sus escrituras, distorsionando lo que el islam quiere decir. Género y justicia, la promoción de la justicia e igualdad de género es el eje central de todo el movimiento, las implicaciones más importantes son la eliminación de todo tipo de discriminación que limite o aisle a una persona debido a su género, se vela por el reconocimiento y valoración igualitaria de las aportaciones de las mujeres en cada ámbito de su vida.

El feminismo islámico adopta enfoques diferentes que abordan las desigualdades instauradas en el género y fortalece estos cambios, entre estos están: El eje hermenéutico, la reestructuración y reinterpretación de las fuentes del islam adopta otros principios

desde la flexibilidad de enseñanza y adaptabilidades a los cambios sociales e ideológicos pensando en las necesidades del individuo independientemente del género. La hermenéutica feminista muestra el rol de la mujer en la construcción y transmisión del islam, la crítica va desde si el Corán incluye un fundamento patriarcal, dentro del mismo pareciera existir cierta igualdad en que se considera que tanto hombres como mujeres deberían alcanzar su pleno desarrollo espiritual, el islam representa identidad y la corporalización un aspecto importante para ello, es claro que para la religión las mujeres llevan mayor carga identitaria desde su uso del velo (Jeldres y Sequeiros, 2022, p.47).

Activismo, la participación y activismo en la defensa de los derechos a través de la colectividad, se crea conciencia y a la vez se ejerce presión a las reformas legales y sociales que empodera a los grupos vulnerables de la sociedad. Academia, la producción de conocimiento e investigación de los ejes del feminismo islámico, analiza y critica las conceptualizaciones tradicionales con nuevas visiones de lo mencionado en el islam con base a la igualdad y trato justo.

Las políticas de género en Arabia Saudita muestra su posición conservadora y reconoce su estricta aplicación en la normatividad de género clásica, aunque con el paso del tiempo se han mostrado avances en estas políticas, tales como reformas legales y protección de los derechos de la mujer. Estas reformas buscan una mejora en el cumplimiento de los derechos de las mujeres, aboliendo y prohibiendo la dependencia a la tutela masculina. Estos cambios muestran el desbalance en las necesidades con respecto a las desigualdades que el país atraviesa.

Si las mujeres tienen acceso a una educación, tienen mayores oportunidades de pertenecer al mercado laboral. En este ámbito, tanto en Arabia Saudí como en Yemen, está compuesto por una mayoría masculina

y que sufre de una brecha salarial de alrededor de un 20%. (Villanueva, 2016, p. 9)

A pesar de las restricciones, el feminismo ha podido encontrar espacios de desarrollo donde se trabaja arduamente por re-formulaciones más igualitarias, poco mediáticas y otorgando responsabilidades a las políticas y prácticas que son discriminatorias y deberían ser corregidas. Sin embargo, pese a los avances fuertes, aun las normas patriarcales toman pie en el escenario, permiten restricciones llevadas a la legalidad y perjudican el desenvolvimiento del movimiento feminista en cada paso que dan.

- ¿Cómo se caracteriza y diferencia el feminismo latinoamericano en su abordaje de las políticas de género en Ecuador en comparación con el contexto islámico?

El feminismo latinoamericano y el feminismo islámico son parte de los movimientos feministas y los feminismos emergentes que abordan las políticas de género desde conceptos diferentes. Por un lado en Latinoamérica, las políticas de género se caracterizan por la lucha contra la desigualdad en el contexto social, religioso, político y económico. El feminismo latinoamericano busca desafiar toda estructura patriarcal arraigada a la sociedad y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres del territorio.

Actualmente, América Latina ha logrado que los derechos de las mujeres alcancen una visualización relativamente importante. No obstante, los estados sólo los reconocen parcialmente y los hacen menos efectivos aún, llegándose a niveles alarmantes de incumplimiento en directa vinculación a las zonas de intersección étnico-cultural. (Femenías, 2007, p.5)

El feminismo en Ecuador se concentra en temas como la violencia sexual, acceso al sistema educativo, salud reproductiva, participación activa en la política y economía de todas las mujeres. Su mayor preocupación está en la visibilización y oposición para combatir la opresión de las mujeres en países como Ecuador. Además, el movimiento tiende a ser muy diverso e inclusivo, reconoce las intersecciones entre raza, clase social y género.

Por otro lado, el contexto islámico aborda las políticas de género de forma diferente, este feminismo surge en respuesta crítica a las interpretaciones patriarcales y restrictivas del islam, busca ocupar cada principio del islam junto con los derechos de las mujeres, se basa en una reinterpretación de el abordaje religioso en cuanto a sus textos y enseñanzas, la revalorización de los derechos que se les otorgan a todas las mujeres dentro del islam. En el islam, el feminismo se enfoca en cuestiones como la igualdad, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres dentro del enfoque religioso y cultural, desafía las practicas que discriminan y las normas arraigadas al patriarcado, alentando así a una mayor participación de las mujeres en la vida pública, considerando la religión y la política.

Estoy convencida de que la principal razón por la que el feminismo occidental ha tenido un problema de larga data con la religión, es que sus presupuestos fundamentales son seculares por naturaleza. Sin embargo, dado que el feminismo occidental se postula como neutral, objetivo y universal —disimulando así sus raíces y presupuestos—, con frecuencia se pasa por alto su ontología secular subyacente. Pese a ello, es precisamente esta ontología secular la que crea las tensiones entre el feminismo y la religión. (Salem, 2014, p. 117)

Pese a que ambos movimientos comparten objetivos de igualdad de género, difieren en el contexto sociocultural y religioso, ambos feminismo con sus luchas y perspectivas propias, sin importantes para el avance las mujeres en sociedad, la particularidad de su mensaje hace que se cuestionen la adopción de cada movimiento, dentro del territorio y bajo las necesidades de cada sector.

- ¿Qué desafíos y oportunidades enfrentan las mujeres en Arabia Saudita y Ecuador en la búsqueda de la equidad de género, considerando los marcos feministas respectivos?

Las mujeres en Arabia Saudita y Ecuador enfrentan desafíos y oportunidades en su búsqueda de equidad de género, considerando los marcos feministas respectivos. En el caso de Arabia Saudita, las mujeres históricamente han vivido restricciones fuertes impuestas por el sistema legal y social que se basa en el conservadurismo del islam. Algunos desafíos destacados incluyen la restricción de los derechos de movilidad, durante mucho tiempo, las mujeres sauditas no tenían permitido el derechos a conducir vehículos, esto limitaba su independencia y si propia autonomía, sin embargo en el año 2018 se logró implementar una reforma que se dio a conocer a nivel global, se levantó la prohibición de conducir a todas las mujer, esto abrió la oportunidad de empoderar y liberar a las mujeres.

Otro de los aspectos importantes de El Corán que influyen directamente sobre las mujeres musulmanas es la cuestión del velo. Hay que tener en cuenta que El Corán no indica específicamente que éste haya de cubrir la cabeza de las mujeres, sino que la prescripción de velo femenino es el resultado de distintas interpretaciones posteriores del texto original. (Guerrero, 2011, p. 271)

También otra de los requisitos ha sido la vida bajo la tutela masculina tanto para ejercer su vida en matrimonio como para realizar ciertas actividades de su día a día, restringiendo así el acceso a la política, maleabilidad y educación, perpetuando aún más la desigualdad de género. Aunque el sistema de tutela ha cambiado, las mujeres deben pedir permiso a menudo a sus padres, esposos o hermanos, las formas de vestir están lejos de ser liberales aunque son más flexibles.

Afortunadamente, Arabia Saudita ha experimentado cambios fuertes y significativos como son ciertas reformas en el sistema educativo, sistema laboral para que las mujeres puedan acceder a oportunidades de desarrollo personal y profesional, avanzando hacia la equidad de género en términos de discriminación estructural de las normas y prácticas culturales y religiosas. Por ejemplo, en el año 2015 se permitió que las mujeres votaran y se pudieran postular como candidatas a elecciones de la municipalidad, abriendo una ventana al liderazgo femenino. Históricamente, las mujeres solían vestir de color negro, sin importar a donde fueran ni con quién, ahora pueden vestir de diverso colores para cada ocasión, por otro lado, se busca alejar a la sociedad de su dependencia histórica y hacerla más asequible a la contemporaneidad, orientando su economía a nuevas industrias, como la mecánica, tecnología y el turismo, así se podrían crear más oportunidades empleo para atraer inversionistas y regenerando el sistema, así las mujeres no solo deberían irse en casa sino más bien ampliándose a la vida laboral. Las mujeres pueden asistir a eventos públicos como a estadios, y pueden estar con los hombres ya que antes la diferenciación por género separaba incluso de los eventos, a hombres y mujeres en diferentes sectores.

En el caso de Ecuador, las mujeres sufren y enfrentan tropiezos para llegar a la equidad de género, la violencia es el eje más preocupante, seguido de la desigualdad

económica y la limitada participación política. En cuanto a violencia y discriminación, las mujeres dignas y afrodescendientes de áreas rurales enfrentan los peores problemas y formas de opresión. Sin embargo, Ecuador ha implementado reformas legales y políticas para abordar este tipo de problemáticas, promulgando leyes y políticas para prevenir y sancionar la violencia de género, programas de incentivo a la participación en la policía y toma de poder en el ámbito profesional, se ha priorizado y fortificado el valor de los conocimientos de las mujeres indígenas y de zonas rurales para dar reconocimiento a su contribución social, académica y laboral.

Recién en 2007 tuvo lugar este debate en el continente americano en la ex Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Ecuador, donde se firmó el Consenso de Quito y se avanzó en la necesidad de establecer la paridad entre los géneros. Con la firma de 34 países se consideró a la participación política y a la paridad de género en los procesos decisionales como tema estratégico para la región. (Archenti, 2014, p. 51)

Es importante mencionar que este reconocimiento se ha logrado a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, implementando nuevas oportunidades para que las mujeres indígenas ejerzan su conocimiento y su liderazgo a la vez que tomen voz de sus derechos dentro de sus comunidades y el ámbito nacional.

- ¿Cómo se manifiestan y difieren las perspectivas y políticas de género en los contextos del feminismo islámico y el feminismo latinoamericano, específicamente en Arabia Saudita y Ecuador?

La reinterpretación de los principios islámicos de Arabia Saudita para promover la igualdad de género dentro del marco religioso y cultural del país, concilia los derechos de las mujeres con el entendimiento conservador de la religión, desafiando las normas típicas del islam. Algunas activistas del feminismo argumentan que el islam tiene un potencial intrínseco para promover la igualdad de género y las reformas graduales a través de los cambios legales. Por ejemplo, la histórica decisión de que la mujer pudiera movilizarse en auto sin depender de un hombre, fue el resultado de largas y atenuantes luchas de las activistas feministas islámicas que fueron capaces de utilizar argumentos religiosos y respaldarlos con las leyes que respaldan su demandad de igualdad en termino de sus derechos personales. Badran (2010) aporta que el feminismo islámico está en el centro de la transformación dentro del islam y su lucha por avanzar, una transformación que llegara a la reforma ya que no se basa solo en la transformación de las demandas y las prácticas patriarcales sino más bien el cambio de lo que ha pasado por el islam, mediante su reajuste al verdadero mensaje del Corán con respecto a la igualdad humana y la justicia social.

En este contraste, el feminismo latinoamericano aborda un contexto más amplio ya que reconoce específicamente las intersecciones entre género, clase y etnicidad, desafía el orden patriarcal y apoya la inclusión y los derechos de las personas independientemente del género. Este feminismo se ha articulado con otros movimientos como son los indígenas y afrodescendientes, acentuando la importancia de las múltiples formas de opresión y discriminación. Estas alianzas han dado una gran apertura al alcance del feminismo latinoamericano en Ecuador. Como agregó Vigoya (2016), las mujeres negras

estaban expuestas a violencias y discriminaciones por razones que juntan el género, etnia, categorizando jurídicamente los enfrentamientos a las múltiples discriminaciones, con la interseccionalidad buscaba crear un concepto de uso para análisis de omisiones jurídicas y las desigualdades específicas aunque se haya ido por el lado del tropo feminista para hablar de identidad y desigualdad.

En cuanto a las políticas de género, en Arabia Saudita, las reformas más reciente han sido impulsadas por el Estado y la monarquía, quienes han reconocido la necesidad de cambios para abordar las demanda de justicia. Sin embargo, estas también han estado en los ojos de las críticas ya que en muchos casos se han implementado de manera limitada y las restricciones significativas para las mujeres en otros aspectos de la vida siguen prevaleciendo. Badran (2010), también mencionó que aquellas personas que promulgaban el feminismo, buscaban respuestas dentro de las escrituras, aunque aquellos discursos sobre igualdad de género y derechos resonaran como un feminismo dentro del islam, aunque lo que verdaderamente buscaban era dar una voz diferente a la lectura del islam.

En Ecuador, las políticas de género han pasado por reestructuraciones en las últimas décadas, la Constitución de 2008 reconoció los derechos de las mujeres y dio visibilidad a los derechos de las mujeres con un principio fundamental. Se han otorgado leyes y políticas para abordar la violencia de género, garantizando lo que por ley se ha establecido, aunque se han dado reformas importantes, persisten desafíos me la implementación efectiva y la superación de barreras culturales y estructurales arraigadas.

Ambos feminismos busca una reconciliación social considerando el género como el contexto de estudio, desafiando las estructuras que prevalecen desde la historia y no

contribuyen a las necesidades actuales, estas perspectivas manifiestan y reflejan las realidades de cada sociedad.

Conclusiones

En este estudio se examinaron las perspectivas y políticas de género en los contextos del feminismo latinoamericano e islámico, centrándose en los casos específicos de Arabia Saudita y Ecuador. A través del análisis de los principales principios y enfoques de ambos movimientos feministas, así como también el desarrollo y estudio de los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres, tomando en cuenta que cada contexto maestra necesidades diferentes y se han manejado bajo estos ejes, obteniendo así hallazgos, y conclusiones importantes para cada territorio.

Aborda una brecha en la literatura académica y científica al comparar y contrastar dos movimientos feministas que han nacido en contextos culturales, religiosos y socioeconómicos muy distintos. Un gran número de los estudios existentes se enfocan en uno u otro movimiento de forma aislada sin dar paso a conexiones o contrastes representativos. Al analizarlos de manera simultánea ambos feminismos, la investigación compara y enriquece la comprensión de los lectores hacia las diferentes estrategias, enfoques y desafíos en la lucha por la igualdad de género.

En relación a la primera pregunta de investigación, se logró identificar que el feminismo islámico y el feminismo latinoamericano presentan grandes diferencias conceptuales que se dan a conocer en las perspectivas y políticas de género. El feminismo islámico reinterpreta ricamente las enseñanzas de la isla y busca su lucha dentro del marco religioso. En contraparte, el feminismo latinoamericano se ha ejecutado en base a las mismas experiencias y luchas de las mujeres de la región, abordando su contexto en desigualdad de género, y el marco socioeconómico específico.

En relación a la segunda pregunta de investigación, se observó que las políticas de género en oriente, reflejan estructuras sociales arraigadas profundamente a roles y normas tradicionales. Aunque se implementan reformas legales, los desafíos son aún más grandes para las mujeres en términos de autonomía, participación y derechos universales.

De acuerdo a la tercera pregunta, se identificaron desafíos comunes en los dos contextos del feminismo y es la búsqueda de equidad, tanto en oriente como occidente, las restricciones son imposiciones conservadoras e incivilizadoras a la contemporaneidad, se forman desafíos en las oportunidades. El feminismo recorre el camino hacia la igualdad de género en ambos territorios, aprovechando los cambios como puertas a las nuevas oportunidades.

Finalmente, esta investigación contribuye al diálogo global sobre el feminismo y los derechos de las mujeres al explorar el movimiento y su adaptabilidad al contexto, a través de este análisis, arroja a la luz las complejidades y vivencias de los grupos vulnerables en sociedad, tensiones inherentes a la intersección entre género, cultura y religión, siendo fundamental en un mundo cada vez más interconectado donde se comprenden dinámicas laborales para dar voz a la igualdad y que esta sea eficaz. Esta investigación es novedosa porque comprende una brecha a la literatura académica al comparar feminismos completamente amplios y diversos, examinando casos de estudio, acciones reales que se han encaminado a la paz, por último, se anexa un poema de Ijeoma Umebinyuo (2015) que deja sobre la mesa, lo que el feminismo contribuye a la sociedad.

“Nadie te advirtió

Que a aquellas mujeres cuyos pies cortas para evitar que corran

Darían a luz hijas con alas”. (Traducido del inglés)

- El feminismo islámico: Perspectivas, contradicciones y controversias. (s/f). Revistaculturas.org. Recuperado el 13 de noviembre de 2023, de <http://revistaculturas.org/el-feminismo-islamico-perspectivas-contradicciones-y-controversias/>
- Facio, A., Fries, L., Pautassi, L., Valdez, A., Cantos, A., Salgado, M. J., y Avilés, X. (2000). Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho. *Teoría y pensamiento feminista*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58035/Lasfisurasdelpatriarcado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Femenías, M. (2007). Esbozo de un feminismo latinoamericano. *Revista Estudos Feministas*, 15, 11-25. <https://www.scielo.br/j/ref/a/ztFT7bfGywbsj48wmzg674B/?lang=es>
- García, L. (2012). Islamofobia y sexismo. Las mujeres musulmanas en los medios de comunicación occidentales. *La islamofobia a debate*, 141. <https://educatolerancia.com/pdf/La%20islamofobia%20a%20debate.pdf#page=143>
- Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 17-34. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100003
- Goetschel, A. (2006). *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. Consejo Nacional de las Mujeres. <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/36528>
- Guerrero, O. (2011). Las mujeres en el Islam: una aproximación. *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, (35), 267-286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>
- Güemes, M. (2021). Demandas, reivindicaciones y luchas feministas en Latinoamérica. *Análisis Carolina*, (7) ,1. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7836993.pdf>
- Gutiérrez Jiménez, M. J. (2013). *Feminismo en Ecuador Perspectivas y miradas* (Bachelor's thesis, Quito, 2013). <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/3051>
- Matos, M., y Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (45), 91-107. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50925659007>
- Mahmood, S., y Hirschkind, C. (2004). Feminismo, fundamentalismo islámico y la política de la contrainsurgencia. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (20), 128-135. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4362/1/RFLACSO-I20-15-Mahmood.pdf>

- Medrano Garzón, G. (2015). *Feminidad en la mujer ecuatoriana conversa al islam estudio de caso: Centro Islámico Cultural y cooperación ecuatoriano-iraní (COPEI)* (Bachelor's thesis, PUCE). <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10074/Feminidad%20en%20la%20Mujer%20Ecuatoriana%20Conversa%20al%20Islam%20%20Estudio%20de%20Caso%20COPEI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ordóñez Garrido, A. (2021). *Análisis comparativo de la vulneración de derechos de las mujeres en Ecuador y Arabia Saudita durante el periodo 2011-2018* (Bachelor's thesis, PUCE-Quito). <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/19175>
- Paradela, N. (2015). El feminismo árabe y su lucha por los derechos de la mujer. <https://revistas.uam.es/em/article/view/290>
- Pizani, M. (2010). Los derechos humanos de las mujeres en el Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/954/1/DDHH-Inf-23-Pizani-Los%20derechos%20humanos%20de%20las%20mujeres.pdf>
- Rodríguez Cucaita, K. (2017). El feminismo islámico como alternativa política en Arabia Saudita. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35560/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1>
- Santillana, A., y Aguinaga, M. (2012). El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador. *Recuperado el, 31*. <https://www.iee.org.ec/ejes/movimientos-sociales/el-movimiento-de-mujeres-y-feministas-del-ecuador.html>
- Salem, S. (2014). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. *Tabula rasa*, (21), 111-122. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39633821006.pdf>
- Silva, A. (2016). Feminismo e Islam: Una perspectiva reflexiva decolonial en torno al controversial uso del velo en mujeres musulmanas. *Economía y Política*, 3(2), 119-147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6266422>
- Strzelecka, E. (2020). Derechos humanos de las mujeres en el mundo árabo-islámico: universalismo versus relativismo (Women's human rights in the Arab-Islamic world: Universalism versus relativism). *Oñati Socio-Legal Series*, 10(1S), 160S-183S. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1073>
- Tovar Molina, L. (2019). *Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes* (Master's thesis, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7223>
- Valcarcel, M., y Rivera de la Fuente, V. (2014). Feminismo, identidad e islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tábula rasa*, (21), 139-164. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n21/n21a08.pdf>

Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6047763>

Villanueva, N. (2016). La construcción del sujeto político femenino en el Islam: Arabia Saudí y Yemen. *Revista [IN] Genios*, 2(2), 1-18.
<https://static1.squarespace.com/static/51c861c1e4b0fb70e38c0a8a/t/56b3422107eaa05bec4ea5da/1454588449938/Nydea+Karina+Rodri%CC%81guez+VillanuevaLa+Construccio%CC%81n+del+Sujeto+Poli%CC%81tico+Femenino+en+el+Islam-Arabia+Saudi%CC%81+y+Yemen.pdf>